



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y OTROS SERVICIOS AUXILIARES  
PARA LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN EL  
PAÍS VASCO DURANTE UN AÑO**

**SECURITICI**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	16 de junio de 2026
Licitación	<b>SERVICIO DE SEGURIDAD Y OTROS SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN EL PAÍS VASCO DURANTE UN AÑO</b>
Presupuesto de Licitación	<b>Valor estimado del contrato 1.390.631,39 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Delegación Especial de la Agencia Tributaria en el País Vasco</b>
Fecha de Presentación	<b>Hasta el 08/07/2026 a las 14:00</b>
Clasificación	M-2-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**• Apartado 1. Metodología de trabajo: 10 Puntos:**

Exposición detallada (máximo de 25 páginas) de la organización, planificación y método de desarrollo de los trabajos objeto del contrato.

Se detallará en este apartado el Programa de Trabajo, que responda al contenido de la prestación del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), con el que se pretende atender las circunstancias específicas del objeto de contratación. Se valorará la propuesta de programa de trabajo presentado que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Procedimientos de actuación que describan la actuación ante la manifestación de los diferentes riesgos, potenciales vulnerabilidades, plan de respuesta ante alarmas y avisos de emergencia, etc. Todo ello, conforme a las características específicas de los espacios, edificios e instalaciones de los centros de la AEAT, descritos en el PPT.
- Se indicará el procedimiento de cobertura de necesidades imprevistas, sustitución de las ausencias de personal PROGRAMADAS (vacaciones, permisos, etc., incluyendo huelgas) Y NO PROGRAMADAS (no inicio del servicio, necesidad urgente de sustitución por enfermedad repentina, etc.), indicando el plazo máximo al que se compromete dar solución a dichas incidencias puntuales

**• Apartado 2. Medios humanos, técnicos, y herramientas al servicio del contrato: 5 puntos:**

Se indicarán los recursos humanos vinculados específicamente al contrato (Jefe de Seguridad o Delegado/s, Jefe de Servicios, Inspectores, etc.).

Se valorarán, también, los medios técnicos, de todo tipo, aplicables a las prestaciones de objeto del contrato descritas en el PPT y que se compromete utilizar la empresa en caso de resultar adjudicataria. Se indicará también el equipamiento complementario, sistemas de comunicación o cualquier medio técnico relacionado con el servicio que, a juicio de licitador pueda redundar en beneficio de la prestación del servicio de gestión de alarmas y de vigilancia.

Se describirán las características de dichos medios técnicos y herramientas ofertados y, en su caso, las ventajas y valor añadido que considere el licitador pueden ofrecer a la hora de prestar un mejor servicio. Máximo de 10 páginas.

**• Apartado 3. Sistemas de inspección, supervisión y gestión de incidencias: 5 Puntos:**

La empresa adjudicataria deberá tener establecido un sistema para la comprobación del perfecto desarrollo comunicación y gestión de alarmas, así como un sistema de detección de fallos de comunicación y un protocolo de actuación adecuado. Se valorará la eficacia, que a juicio de personal técnico designado por la AEAT puedan tener los sistemas ofertados de Inspección, Supervisión y Gestión de Incidencias. Máximo de 10 páginas

**• Apartado 4. Plan de calidad del servicio e implantación de un sistema de seguimiento: 5 Puntos:**



## SERVICIO DE SEGURIDAD Y OTROS SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN EL PAÍS VASCO DURANTE UN AÑO

Plan que permita la comprobación de su prestación por parte de AEAT: Registro de incidencias, partes de incidencias, informes, etc., así como especificación del modo de control de la calidad de los servicios prestados por parte de la empresa de seguridad. Máximo de 10 páginas

#### 4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

#### PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

#### Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

16 de junio de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [securiciti@liciti.com](mailto:securiciti@liciti.com). Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control